



**BANCO CENTRAL DE CHILE**

Reg. 26

Santiago, 14 de marzo de 2016

Señor  
Eduardo Titelman  
Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile (BCCh) con fecha 16 de febrero de 2016, en virtud de lo dispuesto en la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que solicita lo siguiente: *“En el marco de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, solicito el desglose del PIB del año 2014 (precios de ese año), en las siguiente 3 categorías (Cuantas Nacionales por Sector Institucional):*

- *Excedente bruto e ingreso mixto bruto.*
- *Remuneración de los asalariados.*
- *Impuestos netos de subvenciones.”*

Sobre el particular, cabe tener presente que la publicación de la información estadísticas se realiza según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, que dispone expresamente que el Consejo establecerá la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que dará a conocer en lo relativo a estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806 publicado en la página web [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl).

Respecto a su solicitud, le informamos que la información requerida será puesta a disposición del público en la página Web del Banco, en el anuario de Cuentas Nacionales 2008-2015, durante el día el 18 de marzo del 2016, pudiendo acceder directamente a través del link:

<http://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/informes/CCNN/ANUALES/anuarios.html>.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.  
Gerente General

Por orden del Sr. Presidente

c.c.: Sr. Presidente  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información